

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2014

Nota 1.- Información general

CALLTRADE S. A. EN LIQUIDACION, es una sociedad anónima con domicilio en el Ecuador, provincia del Guayas, cantón Guayaquil y está sometida a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Fue constituida el 10 de octubre de 1997, aprobada mediante Resolución No. 97-2-1-1-0005022 de la Superintendencia de Compañías el 14 de noviembre de 1997 y Escritura Pública otorgada por la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini e inscrita en el en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil mediante Resolución a foja 78513 a 78534 y anotado bajo el No. 33879 del Repertorio el 24 de noviembre de 1997.

El 26 de abril del 2010 ante la Notaría Trigésima Cuarta del cantón Guayaquil, Doctora Sara Calderón Regatto se solicita incorporar en el Registro de Escrituras Públicas la DISOLUCION DE LA COMPAÑÍA, la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías el 26 de noviembre del 2010 mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0008180 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil mediante Resolución a foja 47327 a 47340, No. 9381 el 25 de mayo del 2011.

La Compañía tenía como objeto principal: Administración de bienes inmuebles.

Nota 2. – Bases de presentación

Los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). La moneda utilizada por la Compañía para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos, es el dólar americano, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

El máximo órgano de autorización de los Estados Financieros es el Liquidador, nombrado en su cargo por el directorio de la empresa, quien debe presentar el informe de gestión y balance económico a la junta general y al directorio.

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los Estados Financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado
- c) La razón de la reclasificación

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué ha sido practicable la reclasificación.

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio en el proceso de estudio; cuando la compañía entre en operación se procederá a tomar la decisión si se cambia el método de presentación por solidez.

La compañía presentará el conjunto completo de Estados Financieros que incluirá lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- b) Un estado de resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa bajo el método directo, de acuerdo a lo sugerido por las NIIF.
- e) Notas explicativas que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Nota 3.- Políticas contables

a) Efectivo y Equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias e inversiones temporales. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización y no poseen ningún tipo de restricción.

- **Caja – Bancos**

Se registran cuando se reciben las papeletas de depósito debidamente sellados por la institución financiera.

- **Inversiones temporales**

Se registran todas las inversiones que la compañía realice y que se van a convertir en efectivo a corto plazo.

b) Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor. Estas cuentas se clasifican en:

- **Cuentas por cobrar tributarias**

Se registra el crédito tributario de IVA de acuerdo con las facturas expedidas por nuestros proveedores debidamente legalizadas y autorizadas por el Servicio de Rentas Internas, así como también las retenciones efectuadas por nuestros clientes y el Anticipo del impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal.

- **Otras cuentas por cobrar**
Los préstamos y anticipos otorgados a los empleados, y a terceros.
- **Servicios y Otros Pagos Anticipados**
Corresponden a todos los gastos recibidos por anticipado y que aún no se ha devengado el uso o el consumo del mismo.

c) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias como primas de seguros que se amortizan con base en su período de cobertura.

d) Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

▪ Propiedad planta y equipo	5 por ciento
▪ Muebles y enseres (Mobiliarios)	10 por ciento
▪ Maquinarias y equipos	10 por ciento
▪ Instalaciones	10 por ciento
▪ Vehículos	20 por ciento
▪ Edificios	5 por ciento
▪ Equipos de Computación	33.33 por ciento

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado respectivo y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

e) Propiedades de inversión

Se registran las propiedades (terrenos o edificios) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) que se tienen para obtener rentas, plusvalía o ambas. Los inmuebles que se tienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, se reconocerán como activo fijo.

f) Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan la propiedad, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe

recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libro al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados. Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y se ajustan por el riesgo país y riesgo negocio correspondiente. Para el periodo 2014 no se realizó ajuste por deterioro.

g) Otros Activos no Corrientes

Se registran todas las inversiones que la compañía realice tanto en bienes como en títulos y que se espera un retorno en un plazo superior de un año.

h) Impuesto a las ganancias

Se registran por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año en curso.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las

tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

i) Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se registran los acreedores comerciales (Cuentas por pagar) pendiente de pago y que son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

j) Sobreiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

k) Otras obligaciones corrientes

El pasivo por obligaciones interviene el uso de partidas como beneficios a los empleados, está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por indemnizaciones mediante el código de trabajo y de acuerdo con los plazos y montos establecidos por dicho código. Todos los trabajadores en relación de dependencia, a excepción de los administradores, están cubiertos por la ley.

Las pensiones de jubilación deben reconocerse con base en un plan de beneficios definido y sustentarse en estudios actuariales los que deben realizarse periódicamente.

l) Cuentas por pagar diversas/relacionadas

Representa la cuenta Obligaciones a Largo Plazo: todas las acreencias con acreedores nacionales e internacionales y cuya obligación de pago sea mayor a 360 días.

m) Impuesto diferido

Los efectos impositivos de las partidas de ingresos, costos y gastos que son reportados para propósitos tributarios en años diferentes a aquellos en que se registran para propósitos contables, se contabilizan bajo impuestos diferidos, siempre y cuando exista una expectativa razonable de que tales diferencias se reviertan.

n) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

En cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, los ingresos y los gastos se reconocen de tal manera que se logre el adecuado registro de las operaciones en el periodo en que se sucede, para obtener el justo cómputo del resultado neto del periodo.

Nota 4. – Información Relevante referente a los Estados Financieros

a) Cuentas y documentos por cobrar corriente

Comprende los valores a favor de la Compañía, por concepto de ventas, servicios y contratos realizados en desarrollo del objeto social, así como la financiación de los mismos.

La composición y clasificación de este rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

1106	CUENTAS POR COBRAR	1,498.79
1106004	ACCIONISTAS	1,498.79
1106004001	ACCIONISTAS	1,498.79

b) Patrimonio

La compañía cuenta con un capital suscrito de \$200.00 dividido en acciones ordinarias y nominativas, y cada una con derecho a un voto en proporción a su valor pagado.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 de la Compañía CALLTRADE S.A. EN LIQUIDACION, fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 17 de marzo del 2015.


 C.P.A. María Auxiliadora Plúas Aveiga
 CONTADOR GENERAL
 Reg. 0.36757